

Albert Recio Andreu

Culpabilizar a la víctima: paro, dualidad y mercado laboral

Cuaderno de estancamiento: 20

I

Por más que se empeñe Rajoy un poco de crecimiento no significa que las enfermedades económicas se hayan resuelto. Y para la mayoría de la gente, salir de la crisis no depende de una pequeña variación en el PIB sino de vivir en un horizonte de seguridad económica razonable que permita organizar la vida. En nuestra sociedad actual ello significa contar con un empleo continuado que garantice ingresos recurrentes y suficientes para pagar los gastos básicos, unas condiciones de trabajo que permitan organizar el resto de la vida social con un mínimo de racionalidad y el convencimiento de que si el empleo falla por razones diversas (paro, enfermedad, jubilación) existe un sistema de medidas que permiten seguir viviendo con dignidad. Una parte importante de la sociedad hace tiempo que sobrevive en condiciones alejadas de estos mínimos y a ello contribuyen muchos factores: paro de larga duración, recortes en los subsidios de paro tanto en su importe como en su cobertura (más de la mitad de los parados no percibe ninguna prestación), empleos de corta duración, empleos a tiempo parcial que dan lugar a ingresos ridículos, horarios de trabajo flexibles que no permiten planificar una vida decente, presiones cotidianas sobre las condiciones de empleo, recortes en las pensiones, en los servicios públicos. Una sociedad no puede considerar que haya superado una crisis hasta que todo el mundo ha recuperado un nivel básico de estabilidad económica, bienestar y dignidad. Y para una parte importante de la población es evidente que ello está lejos de alcanzarse. Aunque coexisten con amplias capas para quienes la crisis sólo ha representado problemas de menor escala, y es posiblemente a quien trata de dirigirse el mensaje de Rajoy. Al fin y al cabo es de sobras conocido que son los sectores más adinerados los que votan en mayor proporción.

Que lo de la recuperación no es tan potente ni estable se dan cuenta hasta los organismos económicos neoliberales, como la OCDE o el FMI y muchos economistas ortodoxos. Todos ellos avisan que efectivamente no estamos al final del túnel y que el paro masivo y sus secuelas de pobreza van a seguir para bastante tiempo. Y este reconocimiento del problema es el que les fuerza a emitir una propuesta de actuación que, por sorprendente que parezca, vuelve a ser la que llevamos años oyendo: la de reformar el mercado laboral y eliminar la dualidad, que parece ser la razón de todos los males.

II

Hace tiempo que la economía ortodoxa y las instituciones internacionales tienen una obsesión con el mercado laboral. Cuando proponen reformas estructurales en lo primero que piensan es en liberalizar el mercado de trabajo. Debajo de esta insistencia se esconde tanto un claro posicionamiento clasista, como una obsesión intelectual (por decirlo suavemente) y hasta una muestra de incapacidad. De lo primero, el clasismo, poco hay que decir puesto que ahora ya casi todo el mundo reconoce que las políticas neoliberales han elevado las desigualdades a unos

niveles insospechados y han favorecido especialmente a los más ricos de los ricos.

Lo segundo resulta evidente para cualquiera que tenga un conocimiento preciso de pensamiento económico. La teoría económica neoclásica, la que domina tanto el campo académico como las instituciones globales, está construida mediante unas premisas orientadas a ignorar todas las cuestiones conflictivas de las economías capitalistas reales. En el reino de los mercados de competencia perfecta y precios flexibles, tras unos procesos de ajuste se alcanza un equilibrio en el que no existe un exceso de oferta persistente (esto es, no existe una masa sobrante de ningún producto que no encuentra comprador). La existencia visible de desempleo, lo que en su lenguaje podría considerarse un exceso de oferta de trabajo, es una anomalía. Y como se supone que los mercados se comportan como presupone su teoría, si el mercado de trabajo no se ajusta como los demás la culpa no es de cómo funciona el capitalismo, sino de que en los mercados laborales se han inmiscuido instituciones (sindicatos, políticas públicas) que impiden su buen funcionamiento. Por tanto hay que introducir reformas orientadas a establecer la competencia también en los mercados laborales. Omito entrar en el debate teórico de este planteamiento, lleno de puntos negros, simplemente quería indicar que se trata de una visión que a pesar de ser errónea es bastante compartida por la mayor parte de la profesión y les conduce a pensar que siempre que hay paro hay que intervenir en el mercado laboral. Basta por ahora recordar que hay toda una larga serie de aportaciones de economistas no neoclásicos (o incluso de corrientes más sensatas de neoclásicos) que han ofrecido otras propuestas –marxistas, post-keynesianos, institucionalistas– que tienen en común mostrar que el paro masivo y recurrente constituye un efecto normal del funcionamiento del capitalismo. Teorías que propugnan que la lucha contra el paro es menos una cuestión de mercado laboral y mucho más de regulación e intervención en el conjunto del sistema. Propugnar reformas laborales para combatir el paro no es sólo un reduccionismo institucional, también es una forma de evitar que se propongan intervenciones en otros terrenos menos agradables para las clases dominantes.

Y esto es quizás lo tercero que expresa esta insistencia en las reformas estructurales del mercado laboral. De facto reconocen que no hay manera, en el contexto actual, de recuperar el empleo allí donde ha tenido lugar una destrucción masiva. Y como no se está dispuesto a revisar con crudeza los fallos de la propia política global, se lanza un señuelo para tratar de impedir el reconocimiento del fracaso y la interpelación del conjunto de las políticas que se han venido aplicando los últimos cuarenta años.

III

Considerar que el elevado desempleo español es debido a la dualidad del mercado laboral es además una forma de confundir los términos del debate. Un mercado laboral dual es un mercado en el que hay dos categorías de trabajadores, con situaciones laborales diferentes. Se supone que unos, los privilegiados, tienen unas prerrogativas que los hacen inmunes a los avatares del ciclo económico (lo que habitualmente se aplica a los funcionarios), mientras que otros tienen una situación que los hace especialmente vulnerables. Un mercado laboral así se caracteriza por una gran diferenciación de vidas laborales pero no tienen que tener per se un mayor nivel de desempleo. Simplemente cuando éste se produzca afectará sólo a los del segmento desfavorecido. Una cosa es explicar por qué existe más o menos paro y otra diferente cómo se reparte, a quién afecta. Las mismas instituciones que se supone generan este mercado dual han coexistido con períodos de gran creación de empleo y otros de empleo masivo. El mercado

laboral simplemente expresa la enorme volatilidad de nuestro sistema productivo.

Eliminar la dualidad mediante la introducción de un contrato único que abaratara e hiciera automático el despido difícilmente eliminaría la destrucción de empleo en los momentos de caída de la demanda. Ni, por sí mismo crearía empleo en los momentos de crecimiento. De hecho uno de los argumentos que han utilizado los economistas neoclásicos para justificar la elevada volatilidad del empleo en España ha sido la de considerar que los contratos temporales favorecían la contratación en tiempos de crecimiento y los despidos masivos en tiempos de crisis. Por tanto siguiendo su mismo razonamiento el contrato único, al basarse en la reducción de la protección al empleo estable simplemente reforzaría estas tendencias a la volatilidad del empleo, no lo estabilizarían.

IV

Si la dualidad debería preocupar no es por tanto por su impacto agregado sobre el empleo sino por ser una fuente de desigualdades sociales. La pintura que dibujan los economistas del contrato único es que el mercado laboral español se caracteriza por la existencia de un grupo de trabajadores altamente protegidos por el “rígido contrato fijo”, cuyo empleo es insensible a los avatares del mercado, cuyos salarios están garantizados por unos sindicatos que sólo representan a este segmento de la población. Y por el otro lado una masa de empleados temporales indefensos ante la facilidad de su despido, la ausencia de protección sindical y sujetos a los avatares del ciclo económico. Es una pintura que convence a muchos académicos y que permite culpar a los sindicatos y a un segmento de la clase obrera de los problemas del resto (temporales y parados). Una pintura que excluye de toda responsabilidad a los empresarios; ellos simplemente se ajustan al marco legal. Pero que es una pintura falsa (aunque los métodos estadísticos que utilizan, que se han impuesto abusivamente en las facultades de Economía, permiten hacerla creíble).

En primer lugar es falso que exista un segmento de empleados fijos indemne a los ajustes. Es verdad que el empleo temporal es mucho más inestable pero ello se debe a un conjunto de razones, no sólo al coste del despido. La razón principal son las prácticas de gestión laboral de las empresas. En unos casos se trata de actividades de alta estacionalidad (como la hostelería, una parte del comercio, la agricultura), en otras de una organización productiva orientada al ahorro máximo de fuerza de trabajo: contrataciones en días-punta, para sustituciones puntuales (a menudo asociado a plantillas subdotadas). Para todas estas situaciones el contrato único no introducirá ningún cambio, pues dado el bajo coste de despido siempre resultará más barato despedir y contratar a corto plazo. Y además hay evidencia de que tampoco el empleo fijo ha representado una protección excesiva pues en los períodos de crisis; los ajustes acaban afectando a todo el mundo. Y a menudo lo que se recibe por despido tiene relación directa con el tamaño de la empresa en la que se trabaja (algo que suele ocurrir en todo el mundo). En segundo lugar es falso que los sindicatos sólo se hayan preocupado por los trabajadores fijos, de hecho puede verse que durante todo el periodo de crecimiento económico las plataformas de negociación colectiva primaron la moderación salarial a cambio de conseguir estabilizar el empleo. Es demostrable que en el período de crecimiento económico el peso del empleo temporal disminuyó en la mayoría de los sectores económicos excepto en la construcción (donde el empleo temporal e incluso el autoempleo es la norma en la mayoría de los países) y en el sector público, donde las decisiones políticas se imponen (y donde el neoliberalismo ha impuesto

una política de externalización y precarización endémica). Y en tercer lugar es también falso que la división fijos-temporales explique las enormes desigualdades salariales y de condiciones de trabajo existentes en nuestro mercado laboral. En los estudios sectoriales que hemos realizado se percibe claramente que estas desigualdades se desarrollan en gran medida mediante la fragmentación laboral y la división que tiene lugar a través de las redes de subcontratación que predominan en muchos sectores. Y por la ausencia de un marco global de negociación colectiva que acote por arriba (salario máximo) y por abajo (salario mínimo) los niveles de salarios. Cuando las grandes empresas (o el sector público) externalizan actividades, se suelen producir dos efectos paralelos: en primer lugar los empleados externalizados van a parar a sectores donde es más débil la organización sindical y los salarios suelen ser más bajos, y en segundo lugar las condiciones de trabajo de los empleados externalizados están sometidas a la presión de dos empresas: la suya propia y el cliente. Estos procesos son indetectables a los instrumentos econométricos de los economistas, aunque son claramente visibles cuando se utilizan otras técnicas.

La huelga que actualmente mantienen las contratistas de Telefónica es un caso típico de lo que significa esta externalización. De la continua presión a la baja en las condiciones de empleo y salarios que padecen los trabajadores externalizados, que afecta a cuestiones claves como la salud laboral o la formación profesional. El uso masivo a los autónomos (también habitual en otros países, por ejemplo en la construcción de Reino Unido) es el punto final de todo un proceso de individualización y control de la fuerza de trabajo. Y es también una muestra de que el contrato único sería un elemento inane para cambiar estas prácticas.

La segmentación del mercado laboral español, la profusión de desigualdades no está provocada por un presunto sistema de contratación dual, sino fundamentalmente por un modelo de gestión empresarial que busca fragmentar, individualizar, precarizar, eliminar derechos. Y resulta evidente que las sucesivas reformas laborales simplemente han contribuido a crear un marco legal favorable a estas políticas. Allí donde no existe casi ninguna protección al empleo, como es el caso de Estados Unidos o en gran medida Reino Unido, las desigualdades son iguales o mayores (y allí donde hay menos desigualdades es en los países donde predomina una mayor regulación del mercado laboral sea por regulaciones o por una negociación sindical más inclusiva). A los partidarios del contrato único lo que les obsesiona son dos cosas. Una es la dejar al capital libre de manos de sindicatos y regulaciones (algunos con la cara dura del actual responsable económico de Ciudadanos, que no se cansó de escribir en *El País* que los sindicatos habían provocado una alza insensata de salarios en 2008, haciendo un uso inadecuado de las estadísticas como al final ha mostrado el mismo Banco de España) y la otra es la que desaparezca el registro estadístico del empleo temporal que, al fin y al cabo, es un dato que les abochorna.

Luchar por erradicar condiciones laborales indeseables, desigualdades insoportables y malestar social exige otro planteamiento. Exige discutir la lógica de la organización productiva, el excesivo poder de las grandes empresas, la búsqueda de un sistema de organización productiva y social que garantice respeto, bienestar, equidad para todo el mundo. Algo que es incapaz de ofrecer el capitalismo actual.

Justificar el desempleo masivo por una sola regulación de la contratación colectiva es una broma, una provocación o una muestra de ignorancia. El desempleo y la precariedad son problemas terribles provocados por un conjunto de elementos en los que tienen tanto que ver las dinámicas del capitalismo global y la posición de nuestro país, como las opciones que adoptan las élites en el poder. O sea la combinación de una estructura económica y social problemática engendrada en un largo proceso histórico con el tipo de políticas imperantes (en parte impuestas desde el exterior y en parte adoptadas globalmente). Un planteamiento que conduce a pensar tanto en clave internacionalista como en clave global, o sea pensar en cómo cambiar el marco actual. Y esto es lo que precisamente tratan de evitar los grandes organismos internacionales y sus adláteres locales: que empecemos a pensar que la situación actual sólo se puede cambiar con cambios en otras políticas. En este sentido la insistencia en la reforma laboral es solo un señuelo para evitar preguntas indeseables.

Cuando estoy acabando de redactar esta nota la radio emite noticias, cuando menos preocupantes, sobre el peligro de nuevas recesiones. Algo que no parece tan extraño a la vista de las respuestas adoptadas desde 2008, que no han actuado sobre ninguna de las numerosas fuentes de problemas que contribuyeron al *crash* financiero. Una nueva recesión sería sin duda mayor sufrimiento, pero quizás reforzaría la evidencia de que lo que hay que cambiar no es tanto la regulación laboral como toda la estructura económica en la que aquélla se incardina.